

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de la Corzana, con Grandeza de España.

Don Juan Osorio y Bertrán de Lis ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Corzana, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su tío, don Miguel Osorio y Díez de Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—11.076.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 9 de Baleares sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 14 de noviembre de 2002, por la embarcación «El Buceo Uno» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Summer Breeze» de bandera sudafricana, matrícula RBY 364. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 21 de marzo de 2003.—Luis López Alcázar.—11.134.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Andalucía en Sevilla, por la que se convocan 2.ª, 3.ª y 4.ª subasta de varios inmuebles.

Por Órdenes del Ministerio de Hacienda, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de los inmuebles que seguidamente se describen,

y habiendo resultado desierta la primera subasta efectuada para su enajenación, se convocan para su realización en un mismo acto 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas de los mismos:

A) Primero.—Características físicas y datos registrales: Urbana. Carmona (Sevilla), c/ Dolores Quintanilla, antes 37, actualmente s/n. Parcela de suelo urbano de forma sensiblemente rectangular con fuerte desnivel en dirección Norte-Sur, procedente de la finca registral 2.898, de extensión superficial aproximada 221 metros cuadrados. Ofrece frente a la calle Dolores Quintanilla. Registro de la Propiedad de Carmona, Finca 36.327, Tomo 876, libro 747, folio 158. Superficie registral de 233 metros cuadrados.

Segundo.—Tipo de las 2.ª, 3.ª y 4.ª Subastas:

Segunda Subasta: 45.992,80 Euros (85 por 100 del tipo de la 1.ª que fue de 54.109,18 Euros).

Tercera Subasta: 39.093,88 Euros (85 por 100 del tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 33.229,80 Euros (85 por 100 del tipo de la 3.ª).

Tercero.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª subasta): 9.198,56 Euros.

B) Primero.—Características físicas y datos registrales: Finca urbana. Écija (Sevilla), c/ Naranjillos, 7, con una superficie de 432 m². Registro de la Propiedad de Écija, finca 3.867-N, tomo 912, libro 662, folio 175.

Segundo.—Tipos de las 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas:

Segunda subasta: 62.184,47 Euros (85 por 100 del tipo de la 1.ª que fue de 73.158,20 Euros).

Tercera subasta: 52.856,80 Euros (85 por 100 del Tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 44.928,28 Euros (85 por 100 del Tipo de la 3.ª).

Tercero.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª subasta): 12.436,89 Euros.

C) Primero.—Características físicas y datos registrales: Urbana. Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Procedente del «Cortijo El Trobal», poblado de Maribáñez, con una superficie de 4.277 metros cuadrados más una nave de 347,49 metros cuadrados y una caseta de 16,79 metros cuadrados. Registro de la Propiedad de Utrera, Finca 7.566-N, tomo 1.504, libro 304, folio 29.

Segundo.—Tipos de las 2.ª, 3.ª y 4.ª Subastas:

Segunda subasta: 118.123,41 Euros (85 por 100 del Tipo de la 1.ª que fue de 138.968,72 Euros).

Tercera subasta: 100.404,90 Euros (85 por 100 del Tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 85.344,17 Euros (85 por 100 del Tipo de la 3.ª).

Tercera.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª Subasta): 23.624,68 Euros.

Las subastas se celebrarán el próximo día 12 de junio de 2003, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, por el procedimiento previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento citado, resultando adjudicatario, en cada caso, el mejor postor.

Para tomar parte en las subastas será indispensable consignar ante la Mesa el veinte por ciento del tipo fijado para la 2.ª, o exhibir resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente en

alguna de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

Quienes deseen obtener copia del pliego de condiciones y una mayor información, deberán interesarlo en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Sevilla, 11 de marzo de 2003.—El Delegado Especial, Emilio Ferrín Nogales.—11.106.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 19 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Por la titular de la Administración de Loterías n.º 19 de Jerez de la Frontera (Cádiz), D.ª Inmaculada Merello Luna, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la avenida Alcalde Álvaro Domecq, s/n, de Jerez de la Frontera (Cádiz), al Centro Comercial Bahía Sur, local 120 de San Fernando (Cádiz).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre («BOE» de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—11.149.

Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.